



espacio público
premio europeo 2010

PREMIO EUROPEO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO 2010 **bases**

¿POR QUÉ ESPACIO PÚBLICO?

Ante el reduccionismo y la simplicidad de algunas grandes actuaciones urbanas realizadas en Europa en los últimos años, así como los riesgos de homogeneización de la fisonomía urbana y de empobrecimiento de la cohesión social en las ciudades, reivindicar el espacio público, la diversidad de funciones que puede acoger y su carácter político y plural es una manera idónea de estimular los proyectos que desean reinventar y fortalecer el papel estructural que ese espacio ha tenido históricamente en las ciudades europeas.

El Premio Europeo del Espacio Público Urbano es un certamen bianual que, con el objetivo de subrayar la importancia del espacio público como catalizador de la vida urbana, pretende reconocer y fomentar la inversión de las administraciones públicas en su creación, conservación y mejora, entendiendo su estado como un claro indicador de la salud cívica y colectiva de nuestras ciudades.

CONVOCATORIA

El Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, la Cité de l'Architecture et du Patrimoine (París), The Architecture Foundation (Londres), el Nederlands Architectuurinstituut (Rotterdam), el Architekturzentrum Wien (Viena) y el Museum of Finnish Architecture (Helsinki) convocan la sexta edición del Premio Europeo del Espacio Público Urbano, que se concederá el 11 de junio del año 2010 en Barcelona. Desde su primera edición, en el año 2000, el Premio Europeo del Espacio Público Urbano se ha concedido cada dos años con la voluntad de reconocer y potenciar las actuaciones de recuperación y mejora del espacio público dentro de las ciudades europeas. La sexta edición del Premio se convoca para resaltar y difundir las obras que hayan sido finalizadas en Europa entre los años 2008 y 2009.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para optar al Premio Europeo del Espacio Público Urbano las obras deberán ser presentadas a concurso por las instituciones promotoras de la obra o por sus autores. El Premio abarca el ámbito geográfico del Consejo de Europa (<http://www.coe.int/>). Las intervenciones relacionadas con la creación de nuevos tejidos de ciudad que deseen participar en la presente edición deberán tener en cuenta que, al margen de las consideraciones generales sobre el conjunto, se valorará específicamente el resultado conseguido en los espacios públicos y su impacto en la vida colectiva.

Dado que algunas intervenciones urbanísticas tienen plazos de ejecución muy largos, si la obra no se ha finalizado completamente en los años 2008 o 2009, podrá optar al Premio sólo si tiene las suficientes fases de ejecución finalizadas, de modo que pueda evaluarse la repercusión urbana de toda la actuación. Para participar en el Premio habrá que entregar la documentación requerida en estas bases dentro del plazo establecido.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar las obras presentadas al Premio Europeo del Espacio Público Urbano no estarán exclusivamente relacionados con la calidad del trabajo desde un punto de vista estrictamente arquitectónico. El jurado también tomará en consideración otros aspectos que permitan evaluar la incidencia de la transformación urbana en su contexto concreto:

- Carácter explícitamente urbano de la intervención. El tamaño de la ciudad no supondrá límite alguno, pero se dará prioridad a ciudades medianas y grandes o a núcleos con significación urbana más general.
- Titularidad pública y/o vocación claramente pública del proyecto.
- Adecuación de las intervenciones a las funciones exigidas al espacio público, desde las directamente vinculadas a la ocupación del nuevo espacio por parte de los ciudadanos hasta las relacionadas con el imaginario colectivo.
- Capacidad de las obras para propiciar la disminución de las fracturas sociales presentes en el tejido urbano, la eliminación de barreras físicas y/o simbólicas y la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Aportación de las realizaciones en el campo de las mejoras medioambientales, la potenciación del transporte público y la innovación en el tratamiento de las instalaciones comunes, los recursos energéticos o los residuos urbanos.
- Participación y complicidad ciudadana en la concepción, realización y/o posterior mantenimiento del espacio. Grado de aceptación de la obra por parte de sus usuarios.
- Carácter transversal del planteamiento y/o de los objetivos que haya perseguido la intervención (sociología, demografía, historia, arquitectura, economía, ingeniería, paisajismo, antropología).

JURADO INTERNACIONAL

El jurado del Premio Europeo del Espacio Público Urbano estará formado por un presidente y cinco vocales de reconocido prestigio internacional propuestos por las instituciones convocantes. El jurado de 2010 será presidido por el arquitecto Rafael Moneo, en representación del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, y estará integrado por los directores de las demás instituciones convocantes. El jurado tomará en consideración sólo aquellas obras que cumplan las condiciones de participación y podrá declarar desierto el certamen. Las funciones de secretariado serán asumidas por el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, que designará a la persona que asistirá al jurado y levantará el acta de las sesiones durante el proceso de selección de las obras. Las sesiones de trabajo y de deliberación del jurado internacional tendrán lugar en Barcelona los días 25 y 26 de marzo de 2010. La decisión del jurado internacional del Premio se comunicará a los ganadores y se colgará en la página web del Premio el 26 de marzo. El acto de entrega de premios tendrá lugar en el CCCB el 11 de junio de 2010.

NATURALEZA DEL PREMIO

El **Premio Europeo del Espacio Público Urbano** tiene carácter honorífico y se otorga conjuntamente a la institución promotora de la obra y al autor o a los autores de la obra. Los ganadores del Premio (el primer premio y las menciones honoríficas) recibirán el correspondiente diploma. El ganador del primer premio recibirá, además, una placa conmemorativa que deberá ser instalada en el espacio público premiado.

Las obras ganadoras, las finalistas y una selección realizada por el jurado serán publicadas en el **Archivo Europeo del Espacio Público Urbano** (www.publicspace.org), que recoge y divulga las mejores intervenciones presentadas al certamen desde sus orígenes.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para participar en el Premio Europeo del Espacio Público Urbano 2010 hay que cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la web www.publicspace.org. La documentación que se detalla a continuación deberá hacerse llegar al CCCB junto con una impresión de este formulario firmado por las personas que presentan la obra.

Documentación mínima obligatoria para participar en el Premio:

- **Entre 3 y 5 paneles rígidos** con formato DIN A3, con toda la información gráfica y textual que los participantes consideren explicativa de la obra. Los paneles (tipo cartón pluma o similar) deben incluir:
 - Planos de situación y/o de emplazamiento de la obra dentro de su contexto urbano.
 - Planos del proyecto. Plantas, secciones, alzados, detalles constructivos, diagramas y/o croquis explicativos del proyecto.
 - Par de fotografías previas y posteriores a la intervención (si es posible, con el mismo punto de vista).
 - Diez imágenes de la obra acabada. Se valorará que estas imágenes reflejen el uso ciudadano del nuevo espacio.
- **Memoria descriptiva**, escrita en lengua inglesa, con una extensión aproximada de 4.500 caracteres y en formato DIN A4. El hecho de incluir el texto dentro de la composición de los paneles no excluye la necesidad de presentar la memoria impresa en papel. Deberá constar de los siguientes cuatro capítulos:
 - ESTADO ANTERIOR
 - OBJETO DE LA INTERVENCIÓN
 - DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
 - VALORACIÓN
- **CD** que contenga toda la documentación anterior en soporte digital.
 - Los paneles DIN A3 en formato pdf y una resolución mínima de 300 dpi.
 - Las fotografías y los planos en archivos separados en formato jpg y una resolución mínima de 900 píxeles en su lado más largo con la información del nombre del fotógrafo y el año para cada imagen.
 - La memoria descriptiva DIN A4 en formato pdf.

La documentación entregada al Premio no será devuelta a los participantes, que no percibirán importe alguno en concepto de derechos de comunicación pública o de explotación del material seleccionado y asumirán el coste de cualquier reclamación o gasto en concepto de derechos de propiedad intelectual que eventualmente se pudieran derivar de la reproducción y explotación, por parte de los organizadores, de los trabajos presentados. La participación en el Premio supone la aceptación de todas las condiciones especificadas en las presentes bases.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Tras haber cumplimentado el formulario de inscripción en la web www.publicspace.org y de adjuntar una copia impresa y firmada al resto de la documentación citada, ésta deberá hacerse llegar al registro general del CCCB cualquier día laborable, de 9.00 h a 14.00 h, del 15 de noviembre de 2009 al 29 de enero de 2010. Es necesario que en el sobre con el material conste de forma bien visible la anotación "Premio 2010". La documentación deberá entregarse convenientemente protegida dentro de un paquete en el que se indique de forma visible el mismo nombre de la obra que se haya hecho constar en el formulario de participación y en los paneles entregados, así como la ciudad en que se encuentre.

La documentación debe enviarse por correo o mensajero dentro del plazo de admisión, por cuyo motivo habrá que justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos o en la empresa de mensajería y comunicar el envío por correo electrónico a publicspace@cccb.org, durante el mismo día.

CALENDARIO

15 de noviembre de 2009

Inicio del periodo de presentación de obras

29 de enero de 2010

Fin del periodo de presentación de obras

25 y 26 de marzo de 2010

Reunión del jurado internacional del Premio

11 de junio de 2010

Entrega del Premio Europeo del Espacio Público Urbano 2010

INFORMACIÓN

INFORMACIÓN, CONTACTO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB)

Montalegre, 5
E-08001 Barcelona
Tel.: +34.93.306.41.00
Fax: +34.93.306.41.01

email: publicspace@cccb.org

www.publicspace.org